

LICENCIAS REGIONALES

El artículo 7 de los estatutos de la Federación Andaluza de Colombofilia define como una de las funciones públicas delegadas la de expedir licencias deportivas para participar en competiciones oficiales.

Este año 2006 la FCA ha expedido por primera vez licencia regional.

La licencia regional te permite según nuestros estatutos participar en todas las competiciones oficiales de la FAC. Quiero hacer unas reflexiones sobre la licencia regional y la licencia nacional. La licencia nacional te da derecho a participar en los campeonatos nacionales.

Yo personalmente me gusta participar en dichos campeonatos.

En Andalucía en la actualidad hay 536 colombófilos . De este número hay mas de 230 que no presentan censo, quiere esto decir que o no tienen palomas o si las tienen no participan en los campeonatos nacionales. Pregunto : ¿ para que sacan licencia nacional esos colombófilos ?.

Participar en los campeonatos nacionales que es la razón primordial por la que sacamos licencia nacional le cuesta a Andalucía a grosso modo entre licencias de socios y licencias de clubes unos 12.000 euros (dos millones de las antiguas pesetas). Este año como subvención la RFCE nos ha devuelto 1200 euros (doscientas mil pesetas) . Es decir los nacionales nos cuestan 10000euros (1.800.000 pesetas).

¿ Merece la pena unos nacionales a ese coste ?.

Mi opinión personal es que NO, NO y NO. Yo os diría que debemos seguir participando en los Nacionales pero intentar que el coste sea el menor posible.

¿ Cómo ?

Sacando las licencias nacionales mínimas.

Sólo debería sacar licencia nacional aquel que verdaderamente participa en los campeonatos nacionales. El próximo año no sacaré licencia nacional a mis dos hijos , se la haré regional y con lo que me ahorro haré socios regionales a dos sobrinos. Tendremos dos socios nuevos con menos coste. Hay clubes por ejemplo en Cádiz que realizan todas sus labores de censo en concursos sociales juntos. ¿ Para qué siguen pagando licencia nacional de club ? . ¿Por qué no siguen como clubes a nivel regional y sacan la licencia de club de uno solo para la RFCE ? . Amigos estamos tirando el dinero. Os imagináis los premios que podríamos dar en un Campeonato Regional con esos cientos de euros que tiramos. A algunos le chirriarán los dientes las cosas que escribo pero amigos leerlas tranquilamente y comentarlas en el club tomado una cerveza. Nuestra Federación Andaluza de Colombofilia recibe una subvención anual de 20.000

€uros por parte de la Consejería de Deportes de la Junta de Andalucía. Todos los años nos piden unos datos sobre número de licencias regionales etc. Hemos tenido que hacer licencia regional porque quien nos da el dinero así lo requiere. Cuando mandamos los datos para el anuario de deportes los números de licencias es una de las claves para determinar la cantidad económica de la subvención. Necesitamos tener más licencias regionales. Con la problemática de la Gripe hemos sufrido viendo como unas regiones volaban y otras no, ¿ de que nos ha valido el registro en el Ministerio de Defensa de nuestros palomares ? ¿ de que nos ha valido la utilidad para la defensa nacional de nuestras palomas?, de nada .

La Consejería de Agricultura ha creado un registro para nuestro palomares.

Hemos podido observar que quien nos autoriza o nos deniega a volar no es ni el Ejército ni la RFCE. Quien nos da el permiso para volar y transportar nuestras palomas en la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

En estos momentos dependemos de lo que estime nuestra región, ¿qué hace-

mos sacando licencias nacionales que para un 40 % de los colombófilos actuales no les sirve nada mas que para tirar unos euros?.

Unos pocos euros de muchos llega a sumar una cantidad considerable.

Deberían los clubes crear el socio colaborador o llamarlo como queráis personas cercanas a nosotros incluidos los familiares y sacarles licencia regional. Claro está que de esta forma el número de 536 licencias se multiplicaría. Podríamos duplicar o incluso triplicar el número de licencias. Tendríamos que hacerlo de manera que no nos costara mucho dinero. Propongo : los clubes podrían a esos socios colaboradores sacarle licencia regional que sería de bajo coste económico y no cobrarles cuotas mensuales de club. No originarían prácticamente gasto a los clubes y podríamos aumentar considerablemente el número de licencias regionales.

Las subvenciones de la Junta de Andalucía aumentando las licencias seguro que aumentarían. Los clubes aumentando el número de socios seguro que las subvenciones de Ayuntamientos, Diputaciones etc seguro que aumentarían. Siendo un número mayor de colombófilos federados en nuestra región (licencia regional) puede que algo más de fuerza pudiéramos tener.

¿ Por qué no se han metido con el tema de la caza ? . Nuestras palomas no han podido volar porque se podían posar cerca de un pato y propagar la enfermedad y un Sr. Cazador puede matar el pato, llevarlo todo el día en la espalda en la mochila, llegar a su casa muy cansado y su Sra. e hijos pelar el pato y comérselo entre todos. Sencillamente los cazadores no han tenido problemas porque son muchos miles y mueven mucho dinero.

Concluyendo :Licencia Nacional sólo para quien vuele los nacionales. LICENCIA REGIONAL PARA TODOS LOS QUE ESTAMOS Y COMPROMETERNOS A QUE TODO SOCIO CONSIGA DOS NUEVOS SOCIOS CON LICENCIA REGIONAL PARA EL 2007.

Ya lo último de verdad. Para el 2007 "no habrá de nuevo nacionales". Espero equivocarme . Pero como va el tema de la gripe, hace dos años no había en Europa , en este año tenemos un montón de países europeos con casos y los españoles para no ser menos hemos debutado con un somormujo . Curiosamente el dichoso pato ha aparecido e una provincia que no tenía ni un solo humedal de los que aparecían en el BOE. Si no vamos a tener nacionales porque no sacamos sólo cinco licencias nacionales por club (si se sacan menos de cinco licencias por un club habría que darlo de baja) y si se arregla el tema pedimos las restantes de los que participan en los nacionales y punto.

Puedes solicitar licencia y entregar censo en la fecha que quieras, si se vuelan nacionales lo sabríamos como mínimo 5 o 6 semanas antes del primer nacional y daría tiempo sobrado de tramitar las licencias y enviar los censos (burocracia que mantiene la RFCE para no se que).

Nos podríamos ahorrar 416 licencias nacionales a tanto por licencia como en el un dos tres.....unos 8400 euros (un millón cuatrocientas mil pesetas).

Un abrazo

Mariano M. Villalba Pinilla

Colombófilo LICENCIA REGIONAL 120.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

PROVINCIA DE CÁDIZ

FECHA : 8 DE OCTUBRE DE 2006

ORGANIZA : F. A. COLOMBOFILIA Y C. C. JEREZANO

COMITÉ ORGANIZADOR:

JOSE CARLOS EXTREMAR 687970309

MARIANO VILLALBA PINILLA

PEDRO VELÁZQUEZ RODRIGUEZ

PROVINCIA DE MÁLAGA

FECHA :16 DE SEPTIEMBRE 2006

ORGANIZA : F.A.COLOMBOFILIA Y C. C. ARROYO DE LA MIEL

COMITÉ ORGANIZADOR:

VICENTE VALBUENA VIZCAINO 656807646

JOSE MIGUEL BERROCAL BARQUERO

JUAN MERCHAN CLARAMONTE

EXPOSICIONES

PROVINCIA DE CÓRDOBA

FECHA :27 DE AGOSTO 2006

ORGANIZA : FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

Y C. C. RUTENSE.

COMITÉ ORGANIZADOR:

MANUEL PEREZ TAPIA 600494734

FCO CARRANZA.

JUAN GARCIA BURGUEÑO

PROVINCIA DE ALMERÍA

PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2006

ORGANIZA : FEDERACIÓN ANDALUZA DE

COLOMBOFILIA Y C. C. PALOMAS MENSAJERAS DE

GRANADA

COMITÉ ORGANIZADOR:

LUIS ARZA ROCES 659845473

JOSÉ MIGUEL BERROCAL BARQUERO

JOSE L. RUIZ OLIVARES

ANTONIO M. CARTERO ESTREMENA

PROVINCIA DE HUELVA

PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN.

PARA PARTICIPAR HAY QUE PONERSE EN CONTACTO CON EL COMITES ORGANIZADOR DE SU PROVINCIA

REGISTRO DE PALOMARES

muy parecido a una hoja de los censos que estamos acostumbrados ha hacer todos los años.

El programa de manejo de palomar que está realizando D. Mariano Oliveras tendrá una opción para realizar dicho libro. Mientras este programa se pone en funcionamiento debéis hacerlo manualmente o mediante la hoja de cálculo excel.

Programa Para la Gestion del Palomar.

La Federación Andaluza de Colombofilia y nuestro informático Mariano Olivera, han creado un programa informático para el mantenimiento del palomar.

Este programa permite llevar un control total de la cría , crea pedigree de todas las palomas , incluyendo el historial de las palomas.

Nos permite traernos las clasificaciones del club , para que los historiales estén al día , sin esfuerzo alguno, mediante diskette.

Podremos llevar en diskette el censo de nuestras palomas , agilizando al informático de cada club la tarea de informatizar las palomas cada año y además imprime el censo oficial de la R.F.C.E.

Crea el libro de registro necesario para tener nuestro palomar totalmente legalizado cuando nos registremos en la Consejería de Agricultura y Pesca.

El programa lo podéis conseguir en nuestra pagina Web TOTALMENTE GRATIS.

Para cualquier duda consultar con Mariano Olivera.



Fdo: Manuel Avila Arrebola

SIGUE ABIERTO EL PLAZO PARA EL CONCURSO DEL ANAGRAMA DE LA FEDERACION CON UN PREMIO DE 600EUROS QUE SE DECIDIRA EN LA PROXIMA ASAMBLEA ORDINARIA EN ENERO DEL 2007

PROGRAMA CURSO DE JUECES PROVINCIA DE CÁDIZ

Lugar Celebración: Guadalcaçín Jerez de la Frontera

Organiza : Federación Andaluza de Colombofilia.

Coordinador del curso: Mariano Villalba 610024155

Docentes : D. Agustín Fernández Ventura, Presidente del Comité Nacional de Jueces. Otro Juez Nacional

Horarios:

Viernes 6 de octubre : 18 h. Presentación del curso y Clase Teórica

Sábado 7 de octubre: 10 h. Examen de Teoría

14 h. Comida Asistentes al Curso.

17 h. Explicación parte Práctica.

Domingo 8 de octubre. 10 h. Examen Práctico

14 h Aperitivo

Boletín de Inscripción Curso de Jueces.

Nombre.....Licencia.....

Club.....Modalidad : Social / Regional

Cuota de inscripción: 30 Euros.

Ingresarlo en la cuenta de la Federación Andaluza de Colombofilia.

BANESTO

0030 4111 12 086 5615273

Este Boletín debe ser entregado junto a copia del ingreso a algún directivo de la FCA. La inscripción también se podrá hacer por teléfono 610024155. Se considerará válida la inscripción cuando se haya hecho el ingreso bancario.

Fin plazo inscripción 10 de Septiembre. Plazas limitadas, el orden de inscripción será el de la fecha de ingreso en el banco.

A la entrega de la inscripción recibirás el temario del curso para que puedas prepararte el examen teórico.

Los que necesitéis hotel llamar cuanto antes para hacerlos las reservas.

Los de otra comunidades si venís en avión avisar con tiempo para que podamos recogeros.